

## ***Informes***

### **CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL FUTURO URBANO**

Esta conferencia, convocada por el fondo de Naciones Unidas para actividades en Materia de Población, se llevó a cabo en Barcelona, España, del 15 al 26 de mayo de 1986, patrocinada por las autoridades españolas (incluida la Corporación Metropolitana de Barcelona, anfitriona de la reunión), el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la Unión Internacional de Administraciones Locales. Asistieron a la Conferencia alcaldes de ciudades que tendrán cuatro millones de habitantes al año 2000 y planificadores nacionales y urbanos de países de todo el mundo. Al finalizar la Conferencia, los delegados de las 58 ciudades y 29 países representados aprobaron una declaración que resumimos a continuación.

Después de referirse al fuerte proceso de urbanización sobre todo en los países en desarrollo, a la aparición de ciudades gigantescas y a la necesidad de impulsar las ciudades medianas y pequeñas se presentaron las siguientes recomendaciones:

#### *A. Formulación de políticas y planificación*

##### *1. A escala de la ciudad y de la región*

a. Cada ciudad debería establecer un grupo de trabajo para el año 2000 que contara con el apoyo de grupos técnicos apropiados, a fin de preparar objetivos estratégicos y programas innovadores con relación a los problemas presentes y futuros, y las perspectivas de la ciudad. En este contexto, la propuesta de una encuesta urbana preparada por el grupo español se considera positiva, y se pide a todas las grandes ciudades que cooperen en su realización.

b. La planificación urbana y la rural deberían integrar la planificación física con el desarrollo social y económico mediante una coordinación más intensa entre los diversos órganos responsables. En este contexto, importa velar porque no se creen grandes mecanismos burocráticos.

c. El marco institucional existente a escala de la ciudad debería adaptarse a las nuevas realidades urbanas para lograr una planificación general efectiva y un uso más racional de los escasos recursos disponibles.

d. Deberían hacerse esfuerzos por alentar la descentralización de la adopción de decisiones en las zonas metropolitanas y en las zonas rurales a fin de conseguir una mejor representación de los diversos grupos y de las organizaciones de la comunidad.

e. También deberían hacerse esfuerzos por establecer asociaciones entre las iniciativas públicas y las privadas con el objeto de ofrecer mejores instalaciones y servicios a los habitantes de las ciudades.

f. Los gobiernos urbanos deberían identificar los intereses a largo plazo que son comunes a las zonas rurales y a las urbanas, y usarlos para crear alianzas y promover el desarrollo general. Las esferas de la mortalidad y la fecundidad, y el mejoramiento de los servicios de salud, constituyen sectores apropiados para esta clase de acción.

## 2. A escala nacional

a. Las políticas de población incluidas las políticas urbanas, deberían integrarse en las políticas generales de desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta que en los próximos años la mayor parte de la población nacional residirá en zonas urbanas.

b. Debería alentarse la descentralización del proceso de adopción de decisiones por el gobierno central a favor de los gobiernos locales y regionales, de modo que fuera posible hacer frente apropiadamente a los problemas urbanos. Es preciso dar a los gobiernos medios adecuados para que asuman esa responsabilidad.

c. Debería otorgarse a los alcaldes y administradores de ciudades una voz más efectiva en los niveles nacionales de adopción de políticas, mediante medidas institucionales y de otra índole.

d. Debería alentarse la difusión de la información relativa a las innovaciones urbanas que hayan contribuido al mejor funcionamiento y a la revitalización de las ciudades.

e. Todos los organismos de los gobiernos nacionales encargados de los asuntos urbanos deberían coordinar sus actividades a fin de mejorar el bienestar de las poblaciones urbanas.

## 3. A escala internacional

a. El Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y otras organizaciones internacionales pertinentes deberían proseguir y fortalecer sus actividades a fin de promover soluciones a los problemas de la población urbana y revisar sus programas actuales para tener presente las realidades de la población urbana. En este contexto, sería conveniente establecer dentro del marco del FNUAP un fondo fiduciario para cuestiones de la población urbana, que podría desempeñar un papel de catalizador centrando los esfuerzos en la dinámica de la

población urbana y sus problemas conexos. El FNUAP debería coordinar también el intercambio de información entre los grupos de trabajo de las ciudades.

b. Debería alentarse la representación y participación efectivas de las ciudades en las reuniones internacionales.

## B. Servicios

### 1. A escala de la ciudad

a. Las administraciones urbanas deberían insistir en el uso de las tecnologías apropiadas. Las ciudades deberían fomentar los vínculos entre sus científicos, académicos, universidades e instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, con objeto de elaborar tecnologías que contribuyan a reducir el costo y a aumentar la eficiencia de la vivienda, los sistemas de transportes y comunicaciones y las instalaciones de salud y saneamiento.

b. Las administraciones de las ciudades deberían también interesarse directamente en los programas nacionales de planificación y bienestar de la familia, así como en los programas encaminados a reducir la mortalidad de lactantes y niños.

c. Las administraciones urbanas deberían proporcionar mayores servicios de esparcimiento para el desarrollo de una sociedad sana, y adoptar iniciativas a fin de contar con instalaciones de promoción de las actividades culturales y deportivas.

d. Las ciudades, en colaboración con las zonas rurales, deberían elaborar programas que permitieran a los migrantes introducir nuevas ideas y perspectivas en las zonas rurales, en particular para promover la planificación de la familia, las prácticas de salud y otros programas de desarrollo social. Las ciudades deberían fomentar asimismo programas de voluntarios a fin de ayudar a los migrantes que hubieran tenido éxito a que regresaran durante cierto tiempo a sus lugares de origen para colaborar en proyectos de desarrollo en los cuales su capacidad resultara especialmente útil.

e. Debería promoverse el hermanamiento de grandes ciudades entre sí, así como otros asentamientos urbanos del país, a fin de intercambiar la experiencia adquirida en los programas de salud, planificación de la familia y otros servicios.

f. Las administraciones de las ciudades y los gobiernos nacionales deberían tener presentes los cambios ocurridos en la estructura de la población con objeto de preparar programas y servicios adecuados que permitieran satisfacer las necesidades y exigencias de los jóvenes y de los ancianos, así como aprovechar sus contribuciones.

## 2. A escala nacional

a. Los gobiernos nacionales deberían prestar especial atención a los programas de planificación de la familia destinados a los posibles migrantes de las zonas rurales a las urbanas.

b. Las políticas y programas de población encaminados a influir en el crecimiento natural y en la distribución de la población deberían basarse en el respeto a los derechos humanos y en los objetivos del bienestar de la familia, de conformidad con las directrices del Plan de Acción Mundial sobre Población y con otras resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

c. Debería tratarse de prestar servicios para la integración del sector no estructurado surgido del crecimiento de los grupos marginales.

## 3. A escala internacional

a. Las organizaciones internacionales pertinentes, en particular el FNUAP, el UNICEF y la OMS, deberían hacer mayor hincapié en los programas encaminados a reducir la fecundidad así como la mortalidad de lactantes y niños, y prestar la asistencia necesaria al respecto a las ciudades y países que la requieran.

### *C. Reunión de datos, investigación y formación*

#### 1. A escala de la ciudad

a. Debería alentarse a las ciudades a que establecieran las estructuras necesarias, en materia de instituciones y de personal, para la reunión, el análisis y la interpretación de datos. Teniendo presente que las zonas urbanas no constituyen entidades homogéneas, la reunión de datos debería organizarse de manera tal que resultara posible atender de manera efectiva las preocupaciones e intereses de los diferentes subgrupos de la población urbana.

b. Al reunir los datos y promover la investigación, las ciudades deberían asignar la debida importancia a la necesidad de contar con "datos de relación". Estos es indispensable para conocer la forma en que la dinámica demográfica, social y económica de las ciudades se relaciona con la zona de influencia (*hinterland*) rural y con la red de centros urbanos pequeños y medianos.

c. Las ciudades son las que mejor pueden definir las esferas de investigación y de reunión de datos que permitirán la formulación de una política eficaz.

## 2. A escala nacional

a. Los gobiernos nacionales deberían asegurarse de que se reunieran los datos y estadísticas necesarios y se emprendieran actividades de investigación para tratar los problemas urbanos.

b. Debería darse prioridad a la reunión de datos sobre todos los aspectos de la población urbana, a saber, la fecundidad, la mortalidad, la migración, la educación, la vivienda, etcétera.

c. Los organismos de reunión de datos de todo nivel deberían evaluar periódicamente la pertinencia de sus actividades en el contexto de las políticas nacionales. Se les debería alentar a que establecieran prioridades y elaboraran métodos que aseguraran una alta calidad y eficacia en función de los costos.

## 3. A escala internacional

a. El FNUAP, junto con otras organizaciones internacionales interesadas, debería promover la reunión y publicación de datos comparativos sobre las tendencias y estructuras de la población y los problemas relacionados con la dinámica de la población. Deberían hacerse especiales esfuerzos por asegurar la actualidad, la disponibilidad y la utilización de esas informaciones.

b. El FNUAP debería emprender y apoyar cursos prácticos, seminarios y otros programas de formación encaminados a aumentar los conocimientos técnicos y la capacidad, que fueran de utilidad en la solución de los problemas urbanos.

c. Debería prepararse un inventario de los programas de formación en curso, haciendo hincapié en la dinámica de la población urbana, con miras a preparar una serie de programas modelo de formación.

d. Debería fortalecerse el papel de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la población y el funcionamiento urbano. El FNUAP y otras organizaciones interesadas deberían proporcionarles la asistencia que requieran en sus actividades. Se reconoce la función que desempeñan la Unión Internacional de Administraciones Locales y otras organizaciones no gubernamentales pertinentes en la difusión de informaciones acerca de las ciudades y de sus problemas.

Creemos que todas las organizaciones interesadas, tanto internacionales como nacionales, deben asignar especial importancia a las cuestiones urbanas en la preparación de sus planes y programas. En este contexto se pone particularmente de relieve el papel que corresponde al FNUAP, al hábitat, al UNICEF y al PNUD. La observancia en 1987 del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar constituirá una oportunidad importante de fomentar una mayor comprensión del proceso de urbanización.

Teniendo presente la importancia de continuar y fortalecer las actividades relativas a la población y el futuro urbano, creemos que es conveniente convocar reuniones nacionales, regionales e internacionales, en las que participen, entre otros, los ministros de planificación nacional y otros funcionarios apropiados. En este contexto, también se alienta al FNUAP a que organice reuniones técnicas a diversos niveles para mantener centrada la atención en estos problemas.